



INFORME DEL COMISARIO

La COMPAÑÍA TRANSPORTE EXPRESSQUINGEO S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Pública Décima Octava del Cantón Cuenca Dra. Oliva Torres Cabrera celebrada el 06 de Abril de 2016.

Señores Accionistas reciban un cordial saludo y en calidad de Comisario de la Compañía me dirijo hacia ustedes para informarles sobre los Estados Financieros del año 2019 los mismos que he podido revisar minuciosamente encontrando todo en orden, cada documento con sus respectivos respaldos tanto en las Compras como en las Ventas y la información revisada cumple con todas las Normas de Contabilidad exigidas por la Ley.

Manifiesto que la Compañía se mantiene con los aportes de cada uno de los accionistas y que gracias a eso podemos solventarnos económicamente y poder cumplir con nuestras obligaciones mensualmente.

Espero seguir contando con el apoyo de cada uno de los accionistas y seguir llevando de manera ordenado como se lo ha venido haciendo y felicito la gestión de los Administradores de la Compañía por cumplir a cabalidad sus funciones.

Atentamente,

**Sr. Tenorio Humberto Brito J.
COMISARIO**